

**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO**

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.-

VISTO la Resolución n° 161/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declaran desiertos los concursos para cubrir cargos de auxiliares docentes ordinarios en las asignaturas Modelos y Simulación, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información y Termodinámica de la especialidad Ingeniería Electromecánica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

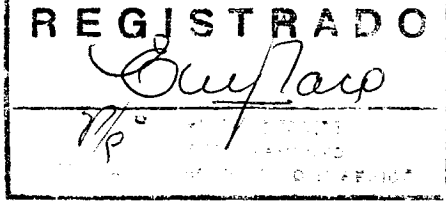
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desiertos los concursos para cubrir cargos de auxiliares docentes ordinarios en la Facultad Regional Mendoza para las asignaturas Modelos y Simulación, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información y Termodinámica, de la espe-

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

//..

cialidad Ingeniería Electromecánica.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 836/92



Ingeniero JUAN C. RECALCATI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADÉMICO